



En vilo, menor aporte de los jubilados a salud

La reducción del aporte de los jubilados a la salud valdría unos \$ 3,3 billones.

Mientras el proyecto de ley que busca que los pensionados tengan una rebaja en los aportes que hacen para su salud pasó este miércoles a conciliación en el Congreso después de ser aprobado en Cámara, el que pretende que el recargo nocturno de los trabajadores se inicie a las 9 de la noche quedó para último debate en plenaria de Senado.

Según Andrés Escobar, viceministro de Hacienda, el proyecto que busca beneficiar a los pensionados tendría vicios de inconstitucionalidad, puesto que requiere el aval del Gobierno, el cual ha estado en contra en todos los debates de la iniciativa. La razón, según el funcionario, es que en ambos textos aprobados le harían un hueco al presupuesto del sector salud.

En el texto de la Cámara, este ascendería a unos 3,3 billones de pesos porque se aprobó que la rebaja en dichos aportes pasara de 12 a 4 por ciento, cobijando a todos los jubilados.

A su vez, lo aprobado en Senado tendría un impacto de 2,3 billones de pesos, pues ese 'descuento' solo sería para los pensionados que reciban una mesada de 4 salarios mínimos hacia abajo, explicó el funcionario.

Por otra parte, el proyecto de ley con el que se pretende que el recargo nocturno empiece a las 9 de la noche, y no a las 10, como ocurre hoy, avanzó a último debate, a pesar de la oposición de empresarios y el Ministerio de Comercio e Industria.

Frente al avance de esta iniciativa, Guillermo Botero Nieto, presidente de Fenalco, dijo que desconoce la realidad colombiana y el momento económico por el que está pasando el país.

"La propuesta de reforma representa un retroceso, que impacta negativamente la competitividad de las empresas y, por supuesto, afecta la generación de empleo", advirtió Botero.

Cálculos del gremio indican que el sobre costo que genera la sola modificación de la jornada equivaldría al pago de salarios y prestaciones de cerca de 50.000 trabajadores.

"Esta modificación, en el caso del comercio, generaría un incremento en el gasto laboral de 3,4 por ciento, sin que se generen mayores ventas", indica.

Diario EL TIEMPO, 25 de Mayo de 2017. Página 4